Sigue la masacre. Siete comunales durante los últimos veinte días

Imprimir

Son ya siete dirigentes comunales asesinados en Colombia desde el veinte de Noviembre de 2019 a la fecha, lista a la que se sumó anoche José Arled Muñoz Giraldo en Tuluá Valle, ante el silencio del Gobierno y en general de los actores de poder nacionales en internacionales. Como solución a esta grave situación, este Gobierno persiste en la única estrategia de los gobiernos anteriores como son medidas de policía y si bien esta institución ha tenido una capacidad de reacción inmediata en muchos casos comunales, la que debemos reconocer, la situación demanda compromisos mucho más de fondo.
Desde los organismos comunales, en especial desde el Observatorio y el Movimiento comunal Alternativo, al igual que desde la Mesa Nacional de Garantías de la que hacemos parte con las plataformas de derechos humanos hemos insistido en que las soluciones deben ser más estructurales y de fondo, pues un problema acumulado durante muchos años de intolerancia, de persecuciones y de estigmatizaciones desde la clase política, los poderes económicos y desde el Estado contra la dirigencia comunal y social por el ejercicio de derechos, por defender el territorio, el agua, la vida, la biodiversidad, la restitución de tierras, por defender la paz, por su compromiso con la sustitución de cultivos de uso ilícitos en concertación con los campesinos, reclama soluciones estructurales. De hecho el actual Gobierno centra sus soluciones en estas medias a partir del PAO y en el fortalecimiento de las instituciones y en general de la burocracia estatal con cero apoyo a las organizaciones para que se fortalezcan autónomamente en sus territorios en torno al conocimiento y ejercicio de derechos, como lo dice el Artículo 103 de la Constitución y como mucho hemos reclamado, camino por el que también avanza la construcción de la llamada política pública de protección a dirigentes sociales, comunales y defensores.

Es este autismo desde el Gobierno y en general desde el Estado, por construir estrategias y políticas en concertación con las organizaciones y a partir de su fortalecimiento en los territorios para el conocimiento y ejercicio de derechos colectivos, la causa principal que indignó a los cerca de mil asistentes al Vigésimo Séptimo Congreso Nacional Comunal realizado del 12 al 15 de Diciembre en la Ciudad de Neiva quienes en la plenaria de clausura unánimemente decidieron apoyar el Paro Nacional en curso y vincularse a sus actividades, con este tema de los derechos humanos como su principal reclamación, amén de otras que

se deben integrar. No basto con que el Presidente Duque y una parte importante de su gabinete asistieran el 12 de Diciembre al acto de instalación con importantes compromisos, que el Estado apoyara con importantes recursos la realización del evento y que muchos funcionarios estuvieran en sus deliberaciones, no basto todo eso para que la plenaria final y con entusiasmo dijera VIVA EL PARO.

Las principales reclamaciones en este tema desde nuestras organizaciones comunales están centradas en:

Impunidad: no obstante algunas informaciones recientes de prensa, no conocemos oficialmente los avances de la Fiscalía en los casos de homicidios para los que la impunidad sigue siendo superior al 85% para los responsables materiales y del 100% para los autores intelectuales.

Estigmatización: la estigmatización contra la dirigencia comunal en el País comienza cuando los gobernantes dicen gobierno con quienes me apoyaron y desatan la estigmatización y persecución contra quienes no. Es problema recurrente que va conduciendo a radicalizar las diferencias y confrontaciones en los territorios en donde ante la intolerancia, conduce a la estigmatización, las amenazas, desplazamientos y asesinatos. De hecho, no obstante la gravedad de los homicidios, es igualmente grave el incremento de las amenazas en todo el territorio nacional que pueden ser miles hoy sin que tengamos un solo resultado sobre los responsables desde la Fiscalía.

Apoyo a las familias de las víctimas: Es insólito que no exista hoy un programa del Estado y/o con cooperación internacional para apoyar a las familias de las victimas comunales.

Responsabilidad de los gobiernos territoriales: con la difusión de los derechos humanos a partir de nuestras organizaciones y con medidas de protección, concertadas con ellas. Para nosotros la principal medida de protección colectiva como lo establece el Decreto 660/018 es el fortalecimiento de nuestras organizaciones en torno al conocimiento y ejercicio colectivo de los derechos, pues un problema de nuestros dirigentes es cuando deben asumir esas

reivindicaciones de manera individual. De hecho en los municipios y en el Estado existe muchos recursos en nombre de la participación y nuestras organizaciones, pero los ejecutan con particulares en función de sus intereses económicos y de los programas y políticas del Estado colocando a nuestras organizaciones como simples instrumentos funcionales o de uso a sus intereses, cuando lo constitucional, Art 103, es apoyar a nuestras organizaciones para que de manera autónoma y a partir de nuestras propias agendas ejerzamos nuestros derechos. Es el tradicional concepto del Estado tutor y manipulador de nuestras organizaciones, en especial contra los comunales.

Calificación de la fuerza pública: que se establezcan indicadores de calificación a la fuerza pública por el comportamiento y evolución de los derechos humanos en los territorios de su jurisdicción.

Elección ciudadana de los personeros: los personeros deben ser de origen ciudadano como lo quiso la Constituyente de 1991 y no de una clase política llena de incertidumbres.

Entre otros temas..

Observatorio Nacional Comunal Movimiento Comunal de Pensamiento Alternativo

Jorge Bosa, Federico Castañeda, Sigifredo Arciniegas José Efraín Villamil, Nelson Londoño, Rafael Duque, Jorge Roa, Héctor Rodríguez, Guillermo A, Cardona Moreno

Siguen firmas

Estos son los homicidios contra comunales de los últimos 20 días

Sábado 14 de Diciembre de 2019

Jose Arled Muñoz Giraldo de 54 años

Fiscal de la Junta Comunal Villa Colombia de

Tuluá

Pertenecía a la mesa de víctimas del conflicto y lideraba procesos en pro de personas en condición de discapacidad por Causa del conflicto armado Tuluá-Valle.

Viernes 13 de Diciembre 2019

Luis Carlos Hernández Asesinado

Presidente JAC Santa ISABEL

Curumani Cesar

Sábado 7 de Diciembre En zona rural del sector conocido como

Javier Enrique Tapias Tabares de 56 años

El Doce en Tarazá, Bajo Cauca antioqueño, asesinaron a, integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda Ocabajo. El hombre se desplazaba por la zona acompañado de Irma Restrepo de 36 años, quien también fue ultimada con varios impactos de bala Taraza Antioquia

5 DE Diciembre de 2019

Asesinado Eliecer Mendoza Presidente JUNTA COMUNAL Vereda Casa Grande y tesorero del Comité pro carretera Troncales Guacamayas San Vicente del Caguán Caquetá,

4 DE diciembre de 2019

José Humberto Rodríguez,

El Gobernador de Cundinamarca, JorgeEmilio Rey, confirmó el crimen del alcalde electo del municipio de Sutatausa, luego de ser víctima de un atentado. Según las primeras versiones, los hechos se registraron cerca de las 7:00 de la noche de este martes cuando dos desconocidos lo abordaron y le dispararon en repetidas ocasiones cuando se dirigía hacia su hogar.

Además de ser alcalde electo era presidente de la Asociación Municipal de Juntas del Municipio Cundinamarca

25 de Noviembre de 2019

Bernardo de Jesús Chancí Misasen

El comandante del Departamento de Policía de Antioquia, coronel Giovanny Buitrago Beltrán, confirmó el asesinato, en Ituango, de, líder social en el municipio, en hechos ocurridos el pasado lunes, 25 de noviembre. Chancí se desempeñaba como presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Agustín de Leones, en el municipio ubicado en el norte antioqueño y era miembro del Plan Nacional Integral de Sustitución (Pnis), en el que trabajaba, precisamente, en temas de sustitución de cultivos ilícitos en la zona. Ituango Antioquia.

20 de Noviembre de 2019

Wlater Rodríguez en Tarazan el corregimiento La Caucana del municipio de Tarazá (Antioquia), fue asesinado Walter Enrique Rodríguez Palacio, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Miguel.

Observatorio Nacional Comunal

Foto tomada de: Vanguardia